

La filial industrial del Grupo TecnoCom reducirá un 10% su plantilla en Madrid

LA CAM APRUEBA EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE IB-MEI

IB-MEI S.A., la filial industrial del Grupo TecnoCom, ha recibido la aprobación de la Comunidad de Madrid al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que previamente había negociado con sus trabajadores y por el que reducirá su plantilla en un 10% en la fábrica de Madrid. Esta reducción afecta a 31 puestos de trabajo de la fábrica en su mayoría indirectos y de estructura.

El coste de este Expediente de Regulación, cifrado en unos 850.000 €, no afectará a los resultados de la División en el 2002 ya que fue provisionado en las cuentas del ejercicio 2001.

Esta reducción del 10% de su plantilla elevará este año la rentabilidad de la División Industrial y le permitirá afrontar las futuras inversiones en el desarrollo de un nuevo motor trifásico, de su línea de bombas para lavavajillas, segmentos estratégicos de mercado en los que la División Industrial de TecnoCom concentrará su apuesta de desarrollo.